

FEMA otorga más de \$10 millones al Departamento de Agricultura y Asuntos del Consumidor de Florida para gastos del Huracán Irma

Release Date: noviembre 29, 2018

Orlando, Fla. – FEMA ha aprobado \$10,760,414.16 al Departamento de Agricultura y Asuntos del Consumidor de Florida para reembolsar gastos vinculados con el Huracán Irma. Estos fondos sufragarán los gastos de las medidas de protección en emergencia que el departamento implementó para el Huracán Irma bajo el Programa de Asistencia Pública (PA, por sus siglas en inglés) de FEMA.

El programa de subvenciones PA de FEMA es una fuente crítica de financiación para las comunidades que se recuperan de emergencias o desastres con declaraciones federales. La División para el Manejo de Emergencias de Florida colabora con FEMA durante todas las fases del programa PA y lleva a cabo las revisiones finales de los proyectos que FEMA aprueba.

Los solicitantes trabajan directamente con FEMA y con el Estado para desarrollar hojas de trabajo de proyectos y enfoques de trabajo. Una vez que FEMA y la División para el Manejo de Emergencias de Florida lo aprueben, FEMA obliga los fondos para el proyecto.

El programa de Asistencia Pública de FEMA proporciona subvenciones a gobiernos estatales, tribales y locales, y a ciertos tipos de organizaciones privadas sin fines de lucro, incluyendo algunos templos de alabanza, para que las



FEMA

Page 1 of 2

comunidades puedan responder a desastres o emergencias mayores y recuperarse rápidamente.

La parte federal para los proyectos de Asistencia Pública es un mínimo de 75 por ciento del costo elegible. El estado determina cómo la parte no federal del costo del proyecto (que puede ser hasta un 25 por ciento) se compartirá con los solicitantes, tales como los gobiernos locales y de condados.



FEMA

Page 2 of 2